

ACTA DE DIRECTORIO N° 318

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 10 días del mes de noviembre de 2025, se reúne en la sede de la Sociedad, sita en Av. Eduardo Madero 900 Piso 24, de la misma ciudad, el Directorio de Petróleos Sudamericanos S.A. (la “Sociedad”), bajo la Presidencia del Sr. Pablo Alberto Miedvietzky y con la asistencia de los señores Directores que firman al pie de la presente y el síndico que suscribe en representación de la Comisión Fiscalizadora. Abierto el acto, siendo las 11:00 hs. y verificado el quórum, se da por iniciada la reunión. Continuando con el uso de la palabra, el Sr. Presidente expresa que el motivo de la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de los Estados Financieros Intermedios Separados y Consolidados al 30 de septiembre de 2025 – Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que, de acuerdo con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Intermedios Separados y Consolidados al 30 de septiembre de 2025, que comprenden los correspondientes estados de situación financiera, de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período económico de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la sociedad ha hecho llegar oportunamente a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad los documentos precedentemente consignados, a los fines de que la misma emita sus Informes al respecto, los que han sido emitidos y aprobados por la Comisión Fiscalizadora en el día de la fecha.

Sometida a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad **RESUELVEN:**

- i. Aprobar los Estados Financieros Intermedios Separados y Consolidados al 30 de septiembre de 2025, y
- ii. Tomar conocimiento de los Informes de la Comisión Fiscalizadora emitidos con relación a los documentos precedentemente consignados.

2) Reseña Informativa al 30 de septiembre de 2025.

Seguidamente el señor Presidente expresa que tal como surge del Informe de la Comisión Fiscalizadora, la misma verificó que la Reseña Informativa de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 contiene la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables y otra documentación pertinente. Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcrita literalmente, dice:

RESEÑA INFORMATIVA

En cumplimiento con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores, el Directorio de la Sociedad ha aprobado la presente reseña informativa correspondiente al ejercicio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025.

1. Actividad de la Sociedad

Petróleos Sudamericanos S.A. (en adelante “PS”) es una compañía de energía con más de 30 años de trayectoria, que desarrolla actividades de exploración y producción de petróleo y gas. La Sociedad históricamente ha desarrollado sus actividades en Argentina, Ecuador y Colombia, enfocándose en la recuperación y activación de campos maduros y/o marginales. Actualmente, desarrolla sus actividades de exploración y explotación de petróleo y gas en la República Argentina, concentrando su negocio en la explotación de yacimientos hidrocarbúricos convencionales en la cuenca neuquina, donde opera desde hace más de 25 años y actualmente tiene la concesión de siete áreas de explotación.

PS busca la eficiencia productiva a través de la sinergia operativa de sus áreas, aplicando las mejores tecnologías de recuperación primaria y secundaria, basadas en altos estándares de operación. Todo ello lo realiza bajo el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones sanitarias, de seguridad industrial, medio ambiente y de relaciones con las comunidades de las regiones donde opera.

En un complejo escenario local e internacional, PS ha logrado desarrollar sus negocios en forma sostenible y eficiente, avanzando con los planes de inversión y crecimiento. A su vez, en un mercado interno altamente regulado para la comercialización de petróleo, ha logrado abrir mercados en el exterior a precios internacionales con mejores condiciones a los del mercado local.

Durante el presente año PS ha continuado con la explotación de las áreas hidrocarbúricas y la ejecución de los planes de inversión en un contexto local de regulación del precio de los combustibles que afecta el precio interno del petróleo, regulación del tipo de cambio oficial con una inflación creciente y renegociación de paritarias que generan presión sobre los costos operativos.

En este contexto, en el segundo trimestre PS ha realizado exitosamente el take over de las áreas Barrancas, Mesa Verde, Vizcacheras, Río Tunuyán, La Ventana y Ceferino en la provincia de Mendoza. Con la incorporación de estas áreas al patrimonio, PS incrementa exponencialmente sus reservas y el volumen de su operación.

PS ha realizado una exitosa campaña de reparación de pozos en sus áreas en Río Negro. Esta campaña busca incrementar la producción en sus áreas y avanzar con el cumplimiento de los planes de inversión con la provincia. Asimismo, durante el periodo PS ha realizado campaña de obras de infraestructura para lograr una mayor eficiencia operativa y de costos tanto en sus áreas en la provincia Neuquén como en Río Negro.

A su vez, en el primer trimestre del 2025 se publicó la ratificación del decreto por la legislatura provincial mediante el cual se ha otorgado la extensión por diez años de las concesiones que PS opera en la provincia de Río Negro. Este hito significa la consolidación del negocio de PS en la cuenca neuquina.

Durante los primeros nueve meses del año PS ha logrado exportar el 25% del total de la producción de petróleo del período, siendo esta la producción proveniente de la cuenca neuquina. Mediante este volumen exportado se ha logrado acceder a precios de mercado que son superiores al mercado local.

2. Datos Estadísticos

Los datos comparativos corresponden al acumulado anual de cada ejercicio expresados en unidades físicas.

Volúmenes de producción	Al 30 de Septiembre	
	2025	2024
Producción total en barriles equivalentes	3.011.668	917.910
Producción de petróleo (barriles)	2.689.343	692.242
Producción de gas (miles de metros cúbicos)	50.118	35.096
Mercado Interno	75%	28%
Mercado Externo	25%	72%

3. Estructura patrimonial

	30/09/2025	30/09/2024
Activo no corriente	273.655.477.588	75.082.681.407
Activo corriente	103.054.525.123	20.993.381.294
Total del activo	376.710.002.711	96.076.062.701
Patrimonio total	123.947.303.260	53.535.877.272
Pasivo no corriente	115.033.315.800	17.857.196.263
Pasivo corriente	137.729.383.651	24.682.989.166
Total del pasivo	252.762.699.451	42.540.185.429
Total del pasivo y patrimonio	376.710.002.711	96.076.062.701

4. Estructura de resultados

	30/09/2025	30/09/2024
Ganancia de actividades operativas	15.613.253.923	(936.072.189)
Resultado financiero, neto	50.929.664.839	1.481.853.395
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	66.542.918.762	545.781.206
Impuesto a las ganancias	(30.339.505.343)	2.720.064.679
Ganancia del ejercicio	36.203.413.419	3.265.845.885
Otros resultados integrales, neto de impuestos	24.466.152.262	9.088.294.479
Ganancia integral del ejercicio	60.669.565.681	12.354.140.364

5. Estructura del flujo de efectivo

	30/09/2025	30/09/2024
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	121.649.746.714	3.918.039.200
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(106.665.894.025)	(1.906.010.407)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(1.226.075.816)	(2.143.837.626)
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	13.757.776.873	(131.808.833)
Efectivo al inicio del ejercicio	310.664.142	352.220.837
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	887.719.317	(46.738.480)
Efectivo al cierre del ejercicio	14.956.160.332	173.673.524

6. Índices

	30/09/2025	30/09/2024
Liquidez (1)	0,7482	0,8505
Solvencia (2)	0,4904	1,2585
Inmovilización de capital (3)	0,7264	0,7815
Rentabilidad (4)	0,3900	0,0690
(1) <u>Activo corriente</u>	<u>103.054.525.123</u>	<u>20.993.381.294</u>
<u>Pasivo corriente</u>	<u>137.729.383.651</u>	<u>24.682.989.166</u>
(2) <u>Patrimonio neto</u>	<u>123.947.303.260</u>	<u>53.535.877.272</u>
<u>Pasivo total</u>	<u>252.762.699.451</u>	<u>42.540.185.429</u>
(3) <u>Activo no corriente</u>	<u>273.655.477.588</u>	<u>75.082.681.407</u>
<u>Total del activo</u>	<u>376.710.002.711</u>	<u>96.076.062.701</u>
(4) <u>Resultado del ejercicio</u>	<u>36.203.413.419</u>	<u>3.265.845.885</u>
<u>Patrimonio neto promedio</u>	<u>92.829.340.439</u>	<u>47.358.807.090</u>

7. Perspectivas

PS continuará invirtiendo mediante sus programas de inversión en las provincias de Río Negro, Neuquén y Mendoza, y asimismo evaluando nuevos negocios en el sector energético que aceleren el crecimiento de la compañía.

En el transcurso del año 2025 la sociedad realizó una exitosa campaña de perforación de pozos, reparación de pozos y mejoras extractivas. Asimismo, continúa con obras de infraestructura con el objetivo de aumentar el índice de reposición de reservas y la eficiencia productiva.

Con fecha 1 de abril YPF S.A. transfirió a Petróleos Sudamericanos S.A. la titularidad de las concesiones Barrancas, Mesa Verde, Vizcacheras, Río Tunuyán, La Ventana y Ceferino en el marco del “Proyecto Andes” Mendoza Norte por la cesión del clúster. El proceso finalizó luego que la provincia de Mendoza publicó el Decreto con la autorización de la cesión y

prórroga de las concesiones. Con la realización de este negocio, PS ha incrementado exponencialmente sus reservas y el volumen de su operación.

A su vez, con fecha 10 de marzo del 2025 se publicó la ratificación del decreto por la legislatura provincial mediante el cual se ha otorgado la extensión por diez años de las concesiones que PS opera en la provincia de Río Negro. Este hito significa la consolidación del negocio de PS en la cuenca neuquina.

Por lo mencionado anteriormente, PS continuará con la evaluación de nuevos negocios y con la ampliación de su cartera de proyectos tanto de energías renovables como de Oil & Gas.

En materia local, los precios de los hidrocarburos en Argentina se ajustaron a los precios internacionales.

El contexto internacional ofrece oportunidades exportadoras para los commodities argentinos, especialmente para el sector hidrocarburífero. Esta situación ha generado un incremento de la actividad en la cuenca, teniendo en cuenta la apertura del mercado internacional al crudo Medanita. En esta situación, PS proyecta continuar con la estrategia exportadora en el próximo año con la producción de sus operaciones en la cuenca Neuquina.

Asimismo, las inversiones asociadas al Gasoducto Vaca Muerta y la ampliación de la capacidad de transporte de Oleoductos del Valle S.A. repercuten positivamente en las expectativas del sector que evalúa incrementar la producción hidrocarburífera, desarrollando una mayor cantidad de proyectos para la industria con potencial exportador.

En este contexto, PS planifica continuar con el crecimiento sostenido que ha mostrado en los últimos años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025

EL DIRECTORIO

3) Autorizaciones. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, María Carolina Pilchik, Martina Puntillo, Mora Mangiaterra Pizarro, Angela Carman, Fernanda Mierez, Alejandra Bouzigues, Mateo Botana, Alfredo Bonatto, Claudia Ceballos y/o a quienes estos designen para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A., A3 Mercados S.A., Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de obtener la autorización de oferta pública de las clases y/o series que se emitan bajo el mismo y la cotización de las mismas, si correspondiere. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por esta asamblea, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. Luego de un breve debate, los señores Directores por

unanimidad **RESUELVEN** otorgar las autorizaciones necesarias en los términos descriptos precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, se da lectura y se ratifica el texto de la presente acta, levantándose la sesión.

Fdo.: [Alejandro Daniel Miedvietzky - Pablo Alberto Miedvietzky – Julian Nicolás Miedvietzky]

José Carlos Cueva